SECCION DEMOGRAFICA

Población de la República

La población de la República calcula diciembre de 1920 igual a	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	18,252 10,044	468	3,373
Lo que demuestra un aumento natur	al de		8	3,208
Población de la República al 31 de c	liciembre de	1921	476	,581
Movimiento M	ligratorio			
		Personas		
Entraron al país		6,395 5,084		
Lo que indica un aumento por mov gratorio de			1	,311
			477	,892
Nacimies	NTOS			
Fueron inscritos en 1921	nacimientos,	18,252 18,066		
Provincias	19 21	1920	Difi	ERENCIA
San José Alajuela Cartago Heredia Guanacaste Puntarenas Limón	5,695 4,179 3,208 1,612 1,845 1,000 713	5,542 4,337 2,761 1,435 2,075 1,127 789	+ + +	153 158 447 177 230 127 76
		10,000		
Mortali	DAD			
En 1921 fueron inscritas En 1920 fueron inscritas				,044

3,376

Disminuyó como tendrá ocasión de ver en el siguiente cuadro:

MORTALIDAD EN LAS CIUDADES CAPITALES DE PROVINCIA

Provincias	1921	1920	DIF	ERENCIA
San José	3,079	4,173	3	1,094
Alajuela	2,150	3,036		886
Cartago	1,808	2,398	_	590
Heredia	791	1,172		381
Guanacaste	837	897	· —	60
Puntarenas	638	929		291
Limón	741	815		74
	10,044	13,420	;	3,376
Disminuyó en 3,376.				
En San José pierde en	. Desampa	rados		18
, .				9
En Cartago pierde en	. Tobosi	<i>.</i>		27
•				17
	Cipreses			16
En Puntarenas pierde				I 2
Y en Limón, Cantón Central				74

MORTALIDAD INFANTIL

Sin tomar en cuenta los nacidos muertos, resulta así:

En 1921 murieron	4,475	niños menores de 5 años
En 1920 murieron	6,527	niños menores de 5 años
Disminuyó en	2,052	

MORTALIDAD INFANTIL POR PROVINCIAS

Provincias	1921	1920	DIFERENCIA	
San José	1,514	2,031		517
Alajuela	1,121	1,593	_	472
Cartago	1,050	1,294		244
Heredia	421	579	—	158
Guanacaste	343	399		56
Puntarenas	245	370	_	125
Limón	202	261		59
	4,896	6,527		1,631

Entre los cantones más perjudicados fueron: el Cantón Central, Escasú, Puriscal, Aserrí, Goicoechea, Santa Ana, Acosta y Montes de Oca.

En la provincia de Alajuela el Cantón Central, San Ramón, Grecia, San Mateo, Naranjo, Palmares y Orotina.

En la provincia de Cartago: Cantón Central, Jiménez, Turrialba y Oreamuno. En la provincia de Heredia: Cantón Central, Santo Domingo y San Isidro.

En la provincia de Guanacaste: Nicoya y Abangares. En la provincia de Puntarenas: el Cantón Central, Esparta y Montes de Oro. En la provincia de Limón: el Central únicamente.

He a	auí el ci	ıadro cor	nparativo entre los dos años:		
	•		1	1921	1920
Naci	dos mue	rtos		715	588
				4,896 .	6,527
				791	1,069
				1,544	2,299
				1,130	1,682
				968	1,255
				10,044	-13,420
	Mora	CALIDAD	INFANTIL POR EDADES PRO	GRESIVAS	5
				1921	1920
Hast	a 1 m	es murie	ron . Z	1,279	1,221
>>	2	» »		334	528
*	3	» »		290	. 406
*	4	» »		233	• 293
* >>	5	» »		169	233
>>	6	» »	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	142	198
>>	7	» »		105	186
>>		» »		128	. 176
»	9	» »		120	167
>>	10	» »		99	147
»	11	» »		, 116	136
>>	12	» »		927	795
»	2 ai	ios »		422	1,004
>>	3	» »		269	506
»	-	» »		160	302
*	•	» »		103	229
				4,896	6,527
				4,090	
		G	RUPO DE ENFERMEDADES	•	
		9	ROTO DE ENTERNADA	1921	1920
I	Enferm	edades ø	enerales	2,009	4,314
2	Enferm	edades si	stema nervioso	997	1,011
3			parato circulatorio.	349	360
4			parato respiratorio	1,076	1,471
5			parato digestivo	2,386	2,849
6			parato génito urinario y anexos	311	271
7			1	148	117
-8	Enferm	edades d	e la piel y tejido celular	39	46
9	Enferm	edades d	e los órganos de locomoción	55	4
10			ión	53	37
	Enform	onioginiae Ashaba A	e la primera infancia	152	176
II			e la vejez	5.8	70
. 12			as externas	171	185
13			as externas	2,240	2,509
14	Emerin	edades II.	iucteriiiiiauas		2,309

10,044

13,420

Estudiando atentamente el primer grupo podemos observar que las enfermedades que han causado el mayor número de víctimas han sido:

que man enassare en may e	Cán	CER	Tuber	CULOSIS	Palu	DISMO
	1921	1920	1921	1920	1921	1920
San José	82	78	88	101	79	7 I
Alajuela	39	31	34	46	80	65
Cartago	22	24	30	30	81	109
Heredia	18	23	29	29	16	21
Guanacaste	8	6	28	28	72	34
Puntarenas	7	8	41	4 I	45	33
Limón	14	9	53	55	92	98
٠	190	179	303	337	465	331
M	OVIMI	ENTO I	Marítimo			
En 1921 entraron naves		. 622	con tonela	ije	. 849,5	524 1/2
En 1920 entraron naves						
Aumentó en					99,	7231/2
Aumento en		. 90				
		Polici	A			
Casos juzgados por las	Jefatu	ras Polít	ticas y Ag	encias P	rincipal	es de l
En 1921 fueron						7,040
En 1920 fueron						8,379
TO: 1 /						
Disminuyó en	, .					1,339
	E	MBRIAG	UEZ			
Los casos penados en 1	021 fr	ieron				3,146
Los casos penados en 1						4,483
Discription (
Disminuyó en	· · · · ·					1,337
	Mul	TAS PA	GADAS			
En 1921 ascendieron a					B 42,4	46-20
En 1920 ascendieron a						70-30
In 1920 ascendicion a						70 30
Aumentó en	·			🧖	3	75-90
Casos criminales termin	ados e	en la Re	pública:	P		
En 1921 fueron termina	ados					1,292
En 1920 fueron termina						1,111
Lii 1920 Idei on termine			· · · · · ·			
Aumentó en						181
			•			

Conviene advertir que de las 1,292 causas criminales terminadas durante el año sólo 440 lo fueron por sentencia condenatoria.

MOVIMIENTO JUDICIAL CIVIL

Durante el año 1921 fueron terminados		8 asuntos
Disminuyó en	51	3 —
El total de las cuantías llegó en 1921 a El total de las cuantías llegó en 1920 a	#	3.760,415 2.976,308
Aumentó en		784,107

El mayor número de asuntos terminados, 484 fué en la Alcaldía Tercera de San José; la mayor cuantía corresponde a los Juzgados de San José y ascendió a © 1.745,161-00.

Cada año aumenta el número de Agencias de Policía habiendo sido creadas en 1921 las siguientes: Líbano cantón de Cañas, Costa Rica cantón de Talamanca, Guardia cantón de Liberia, San Sebastián cantón de esta provincia, Cañas Gordas cantón de Osa, Desmonte cantón de San Mateo.

También debo manifestar al señor Ministro que la Sección Agrícola Industrial está trabajando desde enero del corriente año y que aun teniendo muchas dificultades con las autoridades que ponen pretextos de que no tienen suficiente personal para llenar las fórmulas que se les han enviado, creo poder al finalizar el corriente año, dar los principales datos correspondientes a dicha Sección.

En el Anuario respectivo irán todos los cuadros con los anteriores datos detallados.

Esperando que este informe tenga su aprobación tengo el gusto de suscribirme de V. señor Ministro, su muy atento y seguro servidor,

J. LIZANO
Director General de Estadística